



## Van PAN, PRI y PRD a la Corte contra reforma a pensiones

Interponen recurso de inconstitucionalidad para tratar de revertirla; es un robo, aseguran

**ANTONIO LÓPEZ  
Y ENRIQUE GÓMEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

Diputados federales del PAN, PRI y PRD interpusieron de manera formal una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para revertir la reforma al sistema de pensiones que se aprobó en la Cámara de Diputados el pasado 27 de abril.

En conferencia de prensa, los coordinadores parlamentarios del PAN, Jorge Romero; del PRI, Rubén Moreira, y la vicecoordinadora del PRD, Elizabeth Pérez, acompañados de diputados y senadores, llamaron al Máximo Tribunal a desahogar la querrela de forma expedita "para evitar que Morena se quede con 40 mil millones de pesos de cuentas inactivas de personas mayores de 70 años.

"Este saqueo de las Afore que se da de una manera increíble y corres-

ponde a que tenemos México quebrado. Hace unas semanas llegaron los precriterios de la Secretaría de Hacienda y, no solamente confirman que este año son 2 billones de pesos de déficit, sino que anuncian que cuando menos el año que entra este país va a requerir otro billón de pesos si no cambiamos la realidad que estamos viviendo", acusó Moreira Valdez.

El líder del partido albiazul, Jorge Romero, dijo que la acción de inconstitucionalidad busca defender a millones de mexicanos que tienen más de 70 años y cuentan con recursos guardados en su Afore.

"Esa reforma lo que hizo fue quitarte a ti, que nos escuchas, que tienes más de 70 años y que tenías un dinero tuyo guardado, que era un recurso privado, que era tuyo; lo que hicieron fue quitártelo por decreto, la mayoría de Morena, oficialista de la 4T, por más que lo quieran maquillar, por más que quieran decir que sigue de una manera individualizada, lo que hicieron fue, sin preguntarte, quitarte tu dinero, y eso en este país es ilegal, es confiscar tus bienes. Algunos dirían que esto es robarte tus bienes", declaró.

Romero Herrera recordó que en la reforma al sistema de pensiones no existen reglas de operación y aseguró que va en perjuicio para todas las personas que estaban ahorrando, "porque cuando tenían su dinero en una Afore privada les generaba un rendimiento, mientras que en este fondo público no va a haber rendimiento, no especifican rendimientos. Literalmente, están dejando a la gente sin ganar un rendimiento y eso aquí en China significa un perjuicio", afirmó.

Elizabeth Pérez aseveró que con

el recurso "la oposición está definiendo los derechos de los trabajadores de este país.

"Este país se encuentra en bancarrota y para tratar de sanar esa bancarrota, a la cual nos ha llevado este Estado que hoy gobierna el partido oficialista, le están prácticamente robando a los mexicanos lo que por tantos años lograron invertir con su esfuerzo y su trabajo", declaró.

Agregó que la acción de inconstitucionalidad "representa la lucha de la oposición por recuperar un país donde los derechos humanos plenos puedan ser efectivos.

"Esperamos, efectivamente, que en esta instancia que hoy se presenta esta acción de constitucionalidad se den visto de todos los argumentos jurídicos que han sido violados por parte del Estado mexicano y que puedan regresar a las manos de los trabajadores sus ahorros, su patrimonio, pero, sobre todo, su bienestar en términos económicos", detalló.

### Iniciativas riesgosas

Los coordinadores adelantaron que además de la reforma al sistema de pensiones la bancada de Morena avaló otras iniciativas "riesgosas", como las reformas en materia de amparo y en materia de amnistía, las cuales no han podido impugnar porque todavía no se han publicado en el *Diario Oficial de la Federación*.

"Les quiero advertir que solamente ha sido publicada la ley relacionada con las Afore. Esto nos debe llamar a la sospecha, porque las otras dos no se han publicado. Algo están pretendiendo hacer, pero como les urgía quedarse con el dinero de las Afore, ésta la tuvieron que publicar", concluyó. ●

**JORGE ROMERO**

Coordinador parlamentario del PAN

"Lo que hicieron fue, sin preguntarte, quitarte tu dinero, y eso en este país es ilegal, es confiscar tus bienes. Algunos dirían que esto es robarte tus bienes"

**ELIZABETH PÉREZ**

Vicecoordinadora parlamentaria del PRD

"Este país se encuentra en bancarrota y para tratar de sanar esa bancarrota (...) le están prácticamente robando a los mexicanos lo que por tantos años lograron invertir"



En conferencia de prensa, los coordinadores parlamentarios del PAN y PRI, y la vicecoordinadora del PRD llamaron a la Corte a resolver este tema.